



ASAMBLEA DE MADRID



Expte: CPASU/2015/03, Suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.

LOTE 2, Suministro de material auxiliar de informática.

ADJUDICACIÓN

La Presidencia de la Asamblea,

VISTO el Acuerdo de la Mesa de 21 de noviembre de 2016, que resuelve el contrato relativo al lote 2 del procedimiento CPASU/2015/03, por incumplimiento de la empresa GERSA INFORMÁTICA, S.L. adjudicataria del mismo.

VISTO el Acuerdo de la Mesa de 6 de junio de 2016 por el que se clasificaron las proposiciones del lote 2, suministro de material auxiliar de informática del procedimiento abierto para la contratación del suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes, CPASU/2015/03, como a continuación se reseña:

EMPRESAS. LOTE 2	CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	95	3	98
DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S.A.	90,46	1,5	91,96
ALPADI, S.A.	84,46	0,5	84,96

Criterio 1.- Precio de los productos ofertados. Hasta 95 puntos

Criterio 2.- Calidad de los productos. Mejoras que pueda presentar el licitador sobre lo establecido en el Pliego. Hasta 5 puntos

Habiéndose cumplimentado adecuadamente, el día 13 de diciembre de 2016, el requerimiento realizado a la empresa DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S.A, para la presentación de la documentación dentro del plazo señalado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de noviembre de 2016.

En cumplimiento de la delegación realizada a esta Presidencia por el Acuerdo de la Mesa citado,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato para el suministro de material auxiliar de informática, correspondiente al lote nº 2 del procedimiento abierto y regulación armonizada para la contratación del suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes, CPASU/2015/03, a la empresa DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S.A, por el importe máximo de seis mil euros (6.000 €), IVA no incluido, [7.260 € IVA incluido], para el plazo de ejecución de dieciocho meses.



Expte: CPASU/2015/03, Suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.

LOTE 2, Suministro de material auxiliar de informática.

El precio máximo supone el límite de gasto para las entregas sucesivas según los precios unitarios contenidos en la oferta de licitación.

Segundo.- El Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario por correo electrónico o, en su defecto, por fax, para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días desde que el Servicio de Contratación de la Asamblea requiera al adjudicatario para ello por correo electrónico o, en su defecto, por fax.

Tercero.- La presente Resolución de adjudicación será notificada al adjudicatario así como al resto de licitadores.

Cuarto.- La presente Resolución será publicada en el Perfil de Contratante de la Cámara.



Madrid, 14 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier



Adjudicatario:

DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S.A. | javier@dimosa.es; cristina@dimosa.es

Resto licitadores:

ALPADI, S.A. | licitaciones@alpadisa.es

GERSA INFORMÁTICA, S.L. | roger.pereto@gersa.es

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, o al de la notificación de la resolución del recurso potestativo especial en materia de contratación que, en su caso, se hubiere interpuesto.